

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA**  
**Proceso No. RE-PU-UA-2023-004**

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h50 del 5 diciembre de 2023, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-2023-004**, para la **“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución No. **R-UA-BIB-2023-004** de 28 de noviembre de 2023, Lcda. Soraya Campos Romero Directora de Servicios Bibliotecarios de la Universidad de las Artes, designó al Lcdo. Harold Maridueña Alvarado como delegado técnico del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-2023-004**, para la contratación de la **“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de fecha 28 de noviembre de 2023, existieron aclaraciones en el proceso en mención las cuales se detallaron en el acta respectiva.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de fecha 1 de diciembre del 2023, el delegado técnico, manifestó que el oferente **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC No. **0992284269001**, presentó su oferta técnica y económica dentro del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-2023-004**, para la contratación de **“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** y que no existieron errores de naturaleza convalidable.

**2. APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES.**

Cumplida la etapa de apertura y sin que hayan existido errores de naturaleza convalidable, se procede a la calificación de la oferta presentada, considerando lo establecido en los pliegos del proceso por lo cual se indica lo siguiente:

Orden del Nombrado	Razón social	Ruc	Fecha de recepción	Hora de recepción
1	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA	<b>0992284269001</b>	1 -12 -2023	10:17



Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

### 3. ANÁLISIS: INTEGRIDAD DE LA OFERTA

<b>PROVEEDOR</b>	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA
<b>RUC:</b>	0992284269001
<b>NUMERO DE PAGINAS</b>	166
<b>OFERTA ELECTRONICA</b>	Presenta
<b>FORMULARIOS</b>	
1.1 CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3 NOMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTICIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURIDICAS OFERENTES	Presenta
1.4 SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8 PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.9 EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.10 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11 FORMULARIO PARA LA DECLARACION DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y ADQUISICION DE SOFTWARE	Presenta



1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	Presenta
--	----------

#### 4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA: (CUMPLE / NO CUMPLE) DE LA OFERTA TÉCNICA

Para el presente proceso se considera la siguiente metodología de evaluación cumple / no cumple.

<b>PROVEEDOR</b>	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA
<b>RUC:</b>	0992284269001
<b>NUMERO DE PAGINAS</b>	166
<b>FIRMA ELECTRONICA</b>	SI
<b>PARÁMETRO</b>	
1.- INTEGRIDAD DE LA OFERTA	<b>CUMPLE</b> Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
2. EQUIPO MÍNIMO	<b>No aplica</b>
3. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	<b>No aplica</b>
4. EXPERIENCIA GENERAL	<b>CUMPLE</b> El oferente presentó: "CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS PROQUEST PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE" del 15 de septiembre del 2022, por un valor de \$16.172,24  "CONTRATACIÓN DE ACCESO A RECURSOS: BASES DE DATOS PROQUEST CENTRAL + PRISMA, EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE), PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO" del 2020, por un monto de \$15.855,14
5.- EXPERIENCIA MÍNIMO PERSONAL TÉCNICO	<b>No aplica</b>



6.- UMBRAL DE VALOR AGREGADO (VAE)	<b>CUMPLE</b> El oferente presenta Formulario para la declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta de desarrollo de software y adquisición de software, el cual es de VAE =0% por tratarse de 100% origen extranjero, por lo que cumple con lo estipulado de VAE 0% solicitado
7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	<b>CUMPLE</b> Si cumple con lo establecido en el pliego.
8.- OTROS PARÁMETROS	<b>CUMPLE</b> El oferente cumple con los establecido en los pliegos
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>

## 5.- CONCLUSIÓN

El oferente **Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA** con RUC No. **0992284269001**, presenta su oferta económica registrada en el portal de compras públicas por un valor de \$15.325.52 (Quince mil trecientos veinticinco con 52/100 dólares), valor que no incluye I.V.A

## 6.- RECOMENDACIÓN

En consecuencia, se recomienda continuar con la siguiente etapa de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Delegado Técnico, sin tener otro punto que tratar, da por concluida la sesión y, para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta siendo el 05 de diciembre de 2023 a las 18h00, concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

---

Lcda. Harold Maridueña  
**DELEGADO TÉCNICO**